

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

72

FUENLABRADA NÚMERO 6

EDICTO

Doña Patricia Rebeca Rollán Galindo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 6 de Fuenlabrada.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento de juicio verbal de desahucio por precario número 591/2019, entre Buildingcenter, S. A. U., frente a ignorados ocupantes de avenida de las Provincias, número 46, noveno A, de Fuenlabrada, entre otro, en cuyos autos se ha dictado la sentencia, con fecha 5 de marzo de 2021, contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación a ignorados ocupantes de avenida de las Provincias, número 46, noveno A, de Fuenlabrada, expido y firmo la presente.

En Fuenlabrada, a 8 de abril de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/15.344/21)

